



**COMETIDO A LA LOCALIDAD DE RUCAPEQUEN Y
EL QUILLAY DE DON JUAN CARLOS RIVAS
AGUILERA AUXILIAR GRADO 13, EMS.**

DECRETO ALCALDICIO N° 2122

Chillán Viejo, 17 MAR 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- El decreto N° 002 del 06/12/1996 que aprueba contrato en calidad de titular.

d).- La solicitud de cometido de fecha 02/03/2023 de la Directora de Dirección de Obras quien solicita cometido para don Juan Carlos Rivas Aguilera, para ir a la Localidad de Rucapequen y el Quillay el día 02/03/2023, desde las 09:00 a 17:00 horas.

DECRETO:

1.- **AUTORIZA** cometido para Don Juan Carlos Rivas Aguilera, Para ir a la Localidad de Rucapequen y el Quillay el día 02/03/2023, Con el motivo de Instalación Eléctrica Oficina, Vitacura 4 enchufes cambio de tubos Fluorescente sede el Quillay.

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de peajes. pasajes, estacionamiento y/o combustible según corresponda, Se trasladara en Vehiculo Municipal placa SD-7329.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



JDP/LMO/OES/PMV/PQP

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

16 MAR 2023